
 Gobierno de Canarias Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-022192-DES-INPR
	Página 1 de 5
Desarrollo	Estado: Definitivo

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ADAPTACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ADAPTATIVO, PERFECTIVO Y EVOLUTIVO, Y ATENCIÓN Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PARA GESTIONAR DE FORMA ELECTRÓNICA EL EXPEDIENTE ÚNICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

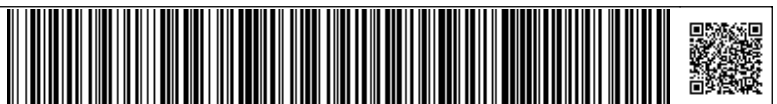
Rev.	Fecha	Descripción
0	07/09/2022	Informe sobre la contratación de los servicios para la adaptación al Esquema Nacional de Seguridad y mantenimiento correctivo, adaptativo, perfectivo y evolutivo, y atención y soporte de los sistemas de información, para gestionar de forma electrónica el expediente único de violencia de género.
Documento:		DGTNT-022192-DES-INPR ICI - Adaptación al ENS
Ubicación en eCarpeta:		https://www.gobiernodecanarias.net/eCarpeta/faces/jsp/browse/browse.jsp
Nivel de Seguridad:		
Preparado por		Revisado por
Rafael Carlos del Rosario Verdú		Rafael Carlos del Rosario Verdú
Aprobado por		Victor Manuel Melián Santana
Fecha: 07/09/2022		Fecha: 07/09/2022




 Gobierno de Canarias Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-022192-DES-INPR
	Página 2 de 5
Desarrollo	Estado: Definitivo

INDICE

1.INTRODUCCIÓN.....	3
2.OBJETIVO	3
3.DESTINATARIOS.....	4
4.CONDICIONANTES.....	4
5.CONSIDERACIONES	4
6.CONCLUSIÓN	5
7.CONTACTOS	5



 Gobierno de Canarias Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-022192-DES-INPR
	Página 3 de 5
Desarrollo	Estado: Definitivo

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de:

- Artículos 3.1 y 3.2 del DECRETO 203/2019, de 1 de agosto, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias.
- Artículos 87.2 y 87.5 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad aprobado por DECRETO 14/2021, de 18 de marzo.

Se emite el presente informe sobre:

La contratación de los servicios para la adaptación al Esquema Nacional de Seguridad y mantenimiento correctivo, adaptativo, perfectivo y evolutivo, y atención y soporte de los sistemas de información, para gestionar de forma electrónica el expediente único de violencia de género.

La solicitud de informe fue remitida por la Directora del Instituto Canario de Igualdad, con fecha de salida 02/09/2022 y registro ICI/1532/2022, y recibida en la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías el 05/03/2022 con registro de entrada APJS/187630.

2. OBJETIVO


En materia de encargos, encomiendas de gestión, contratación de servicios y suministros en el ámbito de las telecomunicaciones y tecnologías de la información corresponde a la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, la gestión y emisión del informe preceptivo y vinculante, con carácter previo a la autorización del gasto, de las prescripciones técnicas e importes correspondientes, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, de sus organismos y entidades públicas vinculadas o dependientes, con presupuesto limitativo, salvo en el supuesto de material fungible.

El informe previsto en el párrafo anterior deberá emitirse en el plazo máximo de ocho (8) días en las contrataciones cuyo importe de licitación sea inferior a los sesenta mil (60.000) euros, y en el plazo de diez (10) días, cuando sean iguales o excedan de dicho importe.

3. DESTINATARIOS

Este informe será remitido a la Directora del Instituto Canario de Igualdad.



 Gobierno de Canarias Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-022192-DES-INPR
	Página 4 de 5
Desarrollo	Estado: Definitivo

4. CONDICIONANTES

Las especificaciones sobre la plataforma técnica del Gobierno de Canarias están en https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/cibercentro/ciber_normativa.html

Las especificaciones sobre la plataforma de interoperabilidad del Gobierno de Canarias están en <http://www.gobiernodecanarias.org/platino>.

Los servicios y normativa técnica corporativa sobre presencia en Internet del Gobierno de Canarias (Sedes, portales, herramientas, servicios web, etc.) se encuentran disponibles en <http://www.gobiernodecanarias.net/uweb/>.

La normativa sobre identidad gráfica se encuentra disponible en <http://www.gobiernodecanarias.org/identidadgrafica/>

La documentación y especificaciones sobre la plataforma de intermediación de datos para el acceso a datos de otros Entes u Organismos se encuentra en:

<http://www.gobiernodecanarias.net/intermediaciondatosciudadanos/Intra-Inter>

ORDEN de 23 de mayo de 2019, por la que se aprueba la política de dominios en internet de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC nº 107, jueves 6 de junio de 2019.

Criterios para la utilización del sistema corporativo de tramitación Electrónica de procedimientos (STP), versión 4.1 de 28/07/2017, por la que, entre otros criterios se contempla que, con carácter general el Sistema de Tramitación Electrónica de Procedimientos para familias de procedimientos (STP - familias normalizadas de procedimientos) será el sistema corporativo PLATEA.


Informe DGTNT-021593-DES-INPR ICI (favorable condicionado) y DGTNT-021642-DES-INPR ICI (favorable) sobre la Gestión del Expediente Único de Violencia de Género para su adaptación al Esquema Nacional de Seguridad y mantenimiento correctivo, adaptativo, perfectivo y evolutivo, y atención y soporte de los sistemas de información, para gestionar de forma electrónica el Expediente Único de Violencia de Género.

5. CONSIDERACIONES

Se trata de la contratación de los servicios de adaptación y cumplimiento al Esquema Nacional de Seguridad y de mantenimiento software correctivo, adaptativo, perfectivo y evolutivo y de soporte a los usuarios del sistema de expediente único de las mujeres de violencia de género (SEUVG) en los entornos del Gobierno de Canarias.

También incluye las actuaciones que se tengan que hacer sobre sistemas operativos y aplicaciones para el funcionamiento del expediente único de violencia de género como



 Gobierno de Canarias Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-022192-DES-INPR
	Página 5 de 5
Desarrollo	Estado: Definitivo

pueden ser actualizaciones del sistema operativo, instalación y configuración de aplicaciones, configuración de copias de seguridad, soporte y formación a personas usuarias, soporte a incidencias y fase de desvinculación en la que se transferirán todos los recursos necesarios (documentación, códigos fuentes desarrollados, etc.) necesarios para la gestión integral del expediente único de violencia de género. También puede ser necesario cambiar la base de datos u otros componentes por adaptación al Esquema Nacional de Seguridad.

Expresamente se prevé en los pliegos el cumplimiento de la normativa técnica corporativa, así como la integración y utilización de los sistemas de información corporativos de PLATEA y PLATINO (registro electrónico y cualquier otro que fuese necesario).

6. CONCLUSIÓN

Atendiendo a las consideraciones anteriores, se emite informe FAVORABLE.

7. CONTACTOS

Persona de contacto	Javier Serrano Sánchez
Puesto	Jefe Sección Desarrollo
Teléfono	922 592 050
Correo electrónico	jsersanp@gobiernodecanarias.org

Persona de contacto	Rafael Carlos del Rosario Verdú
Puesto	Director de informática del Servicio de Desarrollo
Teléfono	922 592 035
Correo electrónico	rrosver@gobiernodecanarias.org

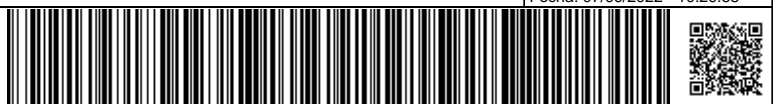
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

VICTOR MANUEL MELIAN SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL
 RAFAEL CARLOS ROSARIO VERDU - DIRECTOR DE SERVICIO DE INFORMATICA

Fecha: 07/09/2022 - 10:42:47
 Fecha: 07/09/2022 - 10:29:58

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0 - 1_jMBGOKMcKm2iUjM2K5RrY5HmP193hN



El presente documento ha sido descargado el 07/09/2022 - 13:34:21